



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN
EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE
LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA
INFORMAR:**

Primero: Listado completo, actualizado al ciclo 2024–2025, de todas las carreras terciarias de formación docente y tecnicaturas dependientes del CGE, discriminando: localidad, instituto, carrera, estado actual (activa / cerrada / sin inscripción / con cohorte a término). En relación con las carreras cuya inscripción fue cerrada, limitada o suspendida durante los ciclos 2024 o 2025:

- a) Fecha de la decisión.
- b) Motivos oficiales.
- c) Actas, resoluciones o comunicaciones administrativas que respalden dicha decisión.
- d) Matrícula estudiantil de cada carrera en los últimos cinco (5) años (2021– 2025), discriminada por cohorte y por año de cursada.
- e) Situación de la planta docente, detallando cantidad de docentes por carrera, condición laboral (titular, interino, suplente, contratado, a término) y previsión del CGE sobre su continuidad en caso de cierre o suspensión de carreras.-

Segundo: Infraestructura disponible en cada instituto:

- a) Si cuenta con edificio propio o comparte sede con instituciones de otros niveles.
- b) Estado edilicio.
- c) Partidas presupuestarias asignadas durante 2024 y 2025. Criterios oficiales utilizados para decidir la continuidad, cierre o apertura de carreras: umbrales mínimos de matrícula, indicadores pedagógicos, parámetros presupuestarios, u otros criterios técnicos.

Tercero: Plan de continuidad para estudiantes: medidas adoptadas para garantizar que quienes iniciaron una carrera puedan completarla, incluyendo equivalencias, traslados, reubicaciones o aperturas extraordinarias de cohorte. Evaluación provincial del impacto que los cierres o suspensiones de carreras podrían generar en la disponibilidad futura de docentes de nivel secundario en cada región de la provincia.-

Sala de Sesiones. Paraná, 16 de diciembre de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados